

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA PARA SOLDADOS E INFANTES DE MARINA REGULARES O AUXILIARES DE POLICÍA, ACTIVOS O RETIRADOS, HERIDOS EN COMBATE O EN ACTOS DE SERVICIO.

NOTAS IMPORTANTES:

Recuerde que el Formulario es GRATUITO y sólo se imprime en el momento de brindar la información ante la Caja de Compensación Familiar u operador autorizado, teniendo en cuenta que se genera desde el aplicativo en línea.

Antes de dar inicio a su diligenciamiento, lea cuidadosamente esta guía.

REQUISITOS

La asignación del subsidio familiar de vivienda en especie beneficiará en forma preferente a la población que se encuentre en alguna de las siguientes condiciones: a) que esté vinculada a programas sociales del Estado que tengan por objeto la superación de la pobreza extrema o que se encuentre dentro del rango de pobreza extrema, b) los hogares que tengan como miembro del grupo familiar a un soldado, infante de marina regular o auxiliar de policía, activo o retirado, herido en combate o en actos de servicio, que se encuentre en estado de vulnerabilidad.

Podrán ser beneficiarios del subsidio familiar 100% de vivienda en especie los hogares conformados por una o más personas que integren el mismo grupo familiar, unidas o no por vínculos de parentesco, incluidos los cónyuges y las uniones maritales de hecho, incluyendo las parejas del mismo sexo, que compartan un mismo espacio habitacional.

Se consideran potenciales beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, los hogares registrados en alguna de las siguientes bases de datos:

- 1) Los hogares que tengan como miembro del grupo familiar a un soldado, infante de marina regular o auxiliar de policía, activo o retirado, herido en combate o en actos de servicio, que se encuentre en estado de vulnerabilidad, según base de datos del Ministerio de Defensa Nacional.

Además de cumplir las condiciones anteriores, debe anexar los documentos requeridos en el formulario de postulación, relacionados al final de esta guía.

GUÍA

A continuación encontrará la explicación del contenido de cada una de las secciones y numerales del formulario:

SECCIÓN DE CONTROL

1. CONFORMACIÓN Y CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DEL HOGAR

1. NOVEDAD: Se debe dejar en blanco este campo.

2. APELLIDOS: Escriba los apellidos, en el siguiente orden:

2.1. Jefe de Hogar: Se escribirán en primer lugar los datos del Jefe o cabeza de hogar.

2.2. Miembros del Hogar: A continuación se relacionan los datos de la esposa(o) o compañera(o), luego los hijos de mayor a menor y demás familiares.

3. NOMBRES: Escriba el (los) nombre (s), en el orden señalado en el numeral 2 (anterior).

4. PARENTESCO: Marque con X el parentesco con el Jefe del Hogar, frente a cada uno de los miembros del hogar, de acuerdo con la siguiente lista:

2 : Cónyuge o Compañera (o)	8 : Suegro(a), Cuñado(a)
3 : Hijo (a).	9 : Padres Adoptantes,
4 : Hermano(a) Hijos Adoptivos	
5 : Padre o Madre	10: Nuera, Yerno
6 : Abuelo(a) Nieto(a), Bisabuelo(a) Bisnieto(a)	11. Otro
7 : Tío(a), Sobrino(a)	

5. FECHA DE NACIMIENTO: Año, mes y día, según corresponda al Jefe de hogar o miembro del hogar.

6. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: En la columna tipo escriba el que corresponda, así:

TD: corresponde al tipo de documento de identificación así:

CC: Cédula de ciudadanía.

CE: Cédula de extranjería.

Me: Menor de edad.

Escriba el **Número** de identificación sólo si es mayor de edad.

7. SEXO: Marque X en la casilla el sexo de cada uno de los integrantes del hogar, utilizando la abreviatura respectiva:

F: Femenino

M: Masculino

8. ESTADO CIVIL: Marque con una X el estado civil de cada miembro del hogar, según corresponda:

S: Soltero(a)

C: Casado(a) o unión marital de hecho.

SP: Separado, Viudo

9. CONDICIÓN ESPECIAL: Escriba si alguno de los miembros del hogar presenta la siguiente condición, así:

Sd: Soldado e infante de marina regular o auxiliar de policía, activo o retirado, herido en combate o en actos de servicio

J: Mujer Cabeza de Familia

H: Hombre cabeza de familia

M65: Miembro hogar mayor de 65 años

D: Miembro hogar Discapacitado con certificación médica

Af : Miembro hogar Afrocolombiano

Ind : Miembro hogar perteneciente a una comunidad indígena

R : Miembro hogar perteneciente a una comunidad Rom o Gitana

MC : Miembro hogar que se encuentra vinculada como Madre Comunitaria del ICBF.

10. TOTAL INGRESOS DEL HOGAR: Escriba en esta casilla el total de los ingresos mensuales del hogar.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que en caso de resultar beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie, podrá ser una de estas personas la que suscriba la correspondiente escritura pública, cuyo nombre e identificación aparecerán en la forma en que se diligencie éste formulario.

2. INFORMACION DE LA POSTULACION

1. Condicion de tenencia de la vivienda del hogar postulado: Señale con una X identificando la situación del hogar postulado en relación con la condición de tenencia de la vivienda, según corresponda:

1.1 Propietario: Cuando alguno de los miembros del hogar tiene el derecho de propiedad de un bien inmueble destinado a vivienda y éste haya sido abandonado por desplazamiento forzoso o haya sido afectado por desastre natural, calamidad pública, emergencia o que se encuentre ubicado en zona de alto riesgo no mitigable.

1.2 No propietario: Cuando el hogar no tiene el derecho de propiedad de un bien inmueble destinado a vivienda, es decir no es propietario de una vivienda. En este renglón se incluirán los arrendatarios u ocupantes de bienes fiscales.

1.3 Poseedor: Cuando el hogar ejerce la tenencia de un bien inmueble privado con ánimo de señor y dueño, justo título y buena fe con arreglo a los artículos 762 y 764 del Código Civil y éste fue afectado por desastre natural, calamidad pública, emergencia o se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable.

Marque con X si la vivienda presenta alguna de las siguientes situaciones:

- Vivienda Destruída Totalmente ó requiere
- Reubicación zona de algo riesgo

Si la afectación corresponde a Destrucción Total de la vivienda y a su vez está en zona de alto riesgo no mitigable, puede marcar las dos opciones.

A continuación diligencie los siguientes campos:

2. Dirección del Inmueble afectado: por alguna de las situaciones descritas en el punto 1.1 anterior.

3. Departamento

4. Municipio

Si marcó X en 1.1 Propietario : Diligencie el renglón de número de matrícula inmobiliaria.

5. Indique si perdió su vivienda por imposibilidad de pago : Marque X en SI o en NO según corresponda.

6. Si algún miembro del hogar fue beneficiario de subsidio familiar de vivienda, indique si el subsidio se aplicó en la vivienda destruida o a

reubicar, para lo cual debe marcar X en SI o en NO, según corresponda.

3. DATOS DEL HOGAR POSTULANTE

Escriba la información del domicilio actual del hogar postulante, así:

1. Dirección Domicilio Actual
2. Dirección para correspondencia
3. Departamento
4. Municipio
5. Teléfono 1
6. Teléfono 2

Es obligatorio por lo menos un (1) número telefónico.

Las condiciones de postulación se mantendrán vigentes durante todo el proceso de identificación, selección, postulación, asignación y transferencia de la vivienda.

4. LOCALIZACIÓN Y TIPO DE SOLUCION DE VIVIENDA

1. Marque el Tipo de Proyecto: Señale con X el tipo de proyecto, según corresponda:

PROY. VIVIENDA GRATUITA: Proyecto del Programa de Vivienda Gratuita.

MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL: Si corresponde a éste tipo de proyecto que se vincula al Programa de Vivienda Gratuita.

2. Nombre del Proyecto de Vivienda: Escriba el nombre del proyecto de vivienda ubicado en el municipio donde usted reside y al que se postula para ser beneficiario del mismo.

3. Departamento: Escriba el nombre del departamento donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

4. Municipio: Escriba el nombre del municipio donde se encuentra ubicado el proyecto de vivienda al que se postula.

5. Tipo de Solución: Marque con X la casilla correspondiente, según el valor de la vivienda del proyecto al que se postula:
Vivienda de Interés Prioritario – VIP : Hasta 70 SMLMV
Vivienda de Interés Social – VIS: Superior a 70 y hasta 135 SMLMV.

5. AUTORIZACION PARA DESEMBOLSAR AL PATRIMONIO AUTÓNOMO LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO

Para los hogares que tengan como miembros del grupo familiar a un soldado e infantes de marina regulares o auxiliares de policía, activos o retirados, heridos en combate o en actos de servicio. **No aplica este numeral**

6. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Deberá leer esta declaración que el hogar realiza bajo juramento, constatando que todos los datos consignados en el formulario son ajustados a la verdad, a continuación firme con su cónyuge o compañero(a) y demás miembros mayores de edad del hogar, anotando el número del documento de identificación de cada uno en la casilla correspondiente.

INFORMACION DE RECEPCION DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Las casillas del nombre de quien recibe, entidad que recibe, fecha de recepción, número de folios serán diligenciadas por el funcionario de la Caja de Compensación Familiar donde usted se está postulando.

En el momento de la entrega del formulario y los documentos anexos, deberá solicitar el desprendible, y verificar que el nombre del funcionario que recibe sea claro al igual que la entidad, que tenga la fecha de recepción y que esté debidamente firmado.

Conserve el desprendible del formulario para solicitar cualquier información en el futuro.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULANTES

El formulario debe estar totalmente diligenciado y suscrito por los miembros mayores de edad que conforman el hogar.

- Fotocopia legible de las cédulas de ciudadanía de los mayores de edad.
- Fotocopia del Registro civil de nacimiento de los miembros menores de edad que conforman el hogar.

- Fotocopia del Registro civil de matrimonio o prueba de Unión marital de hecho de conformidad con el artículo 2° de la Ley 979 de 2005.
- Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente, cuando fuere el caso.
- Si perdió la vivienda por imposibilidad de pago, Certificado de la Entidad Financiera en donde conste la pérdida de la vivienda por imposibilidad de pago.

NO SE RECIBIRÁN FORMULARIOS SIN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS MISMOS